Año XIV. 30 Abril 1874. Núm. 3783.

EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.
ECO
Y CARTAGENA ILUSTRADA.
Trimestre.. 28 rs.
Fuera id.. . 34.
NÚMEROS SUELTOS
de Cartagena Ilustrada 2 r

Puntos de suscricion.
CARTAGENA
Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA EPOCA.)

Madrid y Provincias
corresponsales
de la casa SAAVEDRA.

Jueves 30 de Abril.

El Eco de Cartagena.

Siguiendo nuestro propósito de dar cuenta à nuestros lectores de las sesiones celebradas en Murcia por el Jurado, insertamos hoy el estracto que de las de los dias 25 y 26 inserta nuestro colega de la capital «La Paz.»

Dice así:

JURADO.

Por imposibilidad del redactor encargado no damos revista de la sesion celebrada el sábado. Este dia estaban encargados de la defensa de los procesados los Sres. Baño, Ledesma y García Alix (D. Antonio.) Sabidos son los profundos conocimientos jurídicos y elegante oratoria del Sr. Baño, pero no titubeamos en asegurar que en su informe de este dia superó á lo mucho que de él se esperaba, haciendo una defensa digna de figurar en primera línea en los anales jurídicos y de ser tomada por modelo por los que al foro se dedican.

Los Sres. García Alix y Ledesma se mantuvieron à la altura en que se habian colocado en las sesiones anteriores, especialmente este último que por un lamentable incidente tuvo que encargarse repentinamente de la defensa.

Sesion del dia 27.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente para ver y fallar la causa seguida por el juzgado de Mula contra D. Francisco Portillo y otros, sobre coacciones electorales en la vica de Cofrías, por el secretario se dió lectura de los artículos de la ley que tratan de la constitucion del jurado y asuntos que le competen, y de la lista general de jurados, y hallándose presentes el número que marca la ley se procedió al sorteo de los doce que han de conocer de la presente, resultando elegidos los siguientes: D. Vicente Pou, D. Salvador Martinez, D. José Moreno, Don Blas Perez, D. Gabriel Espin, D. José María Alarcon, D. Antonio Cànovas, D. Pedro Rodriguez, D. Cárlos Lopez Zapata, D. Santiago Lopez Egea, D. Pablo Torres, D. Miguel Caparrós; los cuales, prévio el juramento prestado, pasaron á ocupar sus puestos quedando constituido el tribunal, declarándose abierto el periodo de las pruebas.

Por el secretario se dió lectura de la relacion del hecho y de los escritos de la calificacion y traslado, así como de las listas de testigos, presentados por el fiscal y la defensa, los que fueron examinados al tenor de las preguntas que se les dirigieron con lo que leidas que fueron algunas otras diligencias sumariales se declaró terminado el periodo de las pruebas.

Suspendida la sesion por cinco minutos y abierta de nuevo se concedió la palabra al ministerio público para que formulara la acusacion; usó de la palabra el fiscal de la nacion, el cual en un correcto discurso lleno de lógica y sobradamente bien fundamentado calificó el hecho de coacciones electorales frustadas y usurpacion de funciones y que los autores del delito eran los procesados D. Francisco Portillo y D. José Carreño Manzanera.

Usó despues de la palabra la acusacion privada, que juntamente con el procurador Molina se hallaba á cargo del doctor D. Juan Lopez Somalo el cual se extendió en su informe en algunas consideraciones acerca de la eccion de que se trata, ó sea la de diputados de 1872, sacó á la plaza las célebres compañias negras fundadas por el gobernador que entonces regia, y de cuyo nombre decia el Sr. Lopez Somalo que no queria acordarse; manifestó el descrédito que sobre el sistema parlamentario iba á recaer si los tribunales de justicia viniesen á sancionar los abusos que en materia de elecciones cometieran los caciques y mandarines, terminando con las conclusiones del ministerio público.

Llegado el turno á la defensa de los procesados que encomendada estaba al hábil, sagaz y distinguido letrado doctor D. Narciso Clemencin y Vergara, el cual empleando cuantos medios le sugirió su claro ingenio se esforzó en probar la inocencia de sus patrocinados y así lo sentó en sus conclusiones.

Reasumió el Sr. Presidente y suspendida la sesion se retiraron los jurados para pronunciar el veredicto el cual fué absolutorio, y dada la sentencia por la seccion, esta fué, de conformidad con el veredicto, absolver libremente á ambos procesados declarando las costas de oficio, con lo que leida que fué el acta se levantó la sesion.

LOS CANTONALES

HOMBRES
Y COSAS DE CARTAGENA,
por J. L. Combatz, de la Commune de Paris.

(CONTINUACION.)

Sumario.—A. de Lacalle.—Lacalle, socialista. Lacalle secretario de la Guerra, y Lacalle secretario de servicios públicos. —Sauvalle.—Antonio Roca.—Los dos siameses Montenegro.—Santiago Pablo y Rafael Fernandez, ó valor cristiano y valor griego.

De todos los campeones de la revolucion intentada en Cartagena, el más interesante es, sin disputa alguna, don Antonio de Lacalle, miembro del Comité de Salud pública constituido en Madrid hácia primeros de Julio de 1873, *regnante* Pi y Margall.

Don Antonio de Lacalle es socialista convencido, pero de ideas indefinidas é indefinibles. Empieza en Proudhon y concluye en esas nebulosidades vaporosas elaboradas por los discípulos de Pi en las columnas de «La Discusion» y de «La Igualdad» en los buenos dias de los pactos federales, tintos de socialismo, es decir, de noviembre de 1868 á julio de 1870. En cuanto á las doctrinas, si es que hay alguna, que defienden hoy esos periódicos, divididos ya desde la famosa «declaracion» de junio del 70, nuestro socialista las ha rechazado en absoluto.

El fondo de su periódico «El Canton Murciano» es de un socialista de sentimiento más bien que de escuela; cree en el advenimiento de un mundo mejor para la clase del pueblo; lo desea ardientemente y ha trabajado con todo el entusiasmo de que ha sido capaz para acelerarlo todo lo posible.

Sus famosos decretos sobre «la propiedad ilegítima» y sobre «la supresion de toda enseñanza religiosa» en las escuelas sostenidas por el Estado, son una prueba más que suficiente de este entusiasmo descabellado, que, sin tener en cuenta los medios, le hacia anticipar el progreso humano de más de medio siglo, creando así un estado social, apénas posible en Francia, sobre instituciones, sobre una organizacion, y lo que es más, sobre creencias, costumbres y tradiciones saturadas aun é impregnadas fuertemente del aura religiosa y conservadora.

Lacalle conoce á Proudhon en su forma destructiva, le conoce bajo su encarnacion de Siva; no ha retenido del maestro más que la fórmula «Destruna», descuidando la segunda parte de esta fórmula «Edificabo,» cuyos primeras semillas sembró el maestro en su [illegible]

Lacalle era el único de su partido, de su idea en el seno de la Junta, que le rechazaba, á él, el entusiasta socialista de buena fé, como rechazaba siempre todo lo que era pueblo, todo lo que podia ser honrado, todo lo que podia ser bueno, sin cuidarse de si habia ó no sonado la hora. A pesar de estas repulsiones luchaba, y á menudo, gracias á su palabra conmovedora y sonora, se impuso á la Junta, pero en otra clase de cuestiones. Fuera de la Junta tampoco abundaba más el elemento socialista; en los fuertes y en las fragatas de guerra dominaba pero bajo la forma internacionalista ó abstencionista en política ¡fenómeno raro! á pesar de su activa cooperacion en la política federal. ¡Qué amontonamiento de ideas vagas é indefinibles! ¡Qué montañas de espíritus indecisos, flotantes á merced de las brisas de mil y mil diversas aspiraciones! No hubiera estado demás un Darwin de la política para analizarlas y clasificarlas todas conforme á sus orígenes, sus funciones y su fin. Pero el señor Lacalle, cansado y desesperado, concluyó por enviar al diablo á Proudhon, renunciando á sus ensallos de socialismo práctico; dichoso, como jóven que era, con dejar cual muestra de su pasaje por la borrasca cartagenera los dos decretos en cuestion, más un tercero sobre la «conversion de las iglesias en establecimientos útiles al pueblo y á la defensa del canton.»

Si don Antonio de Lacalle fué bastante poco afortunado como socialista, no lo fué menos como hombre de guerra, porque al comienzo de la revolucion cantonal le vemos figurar como secretario general del ministerio de la guerra. En este concepto propuso